

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 142/2024 D.E.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 11, convocado por Decreto N° 133/2024, para la adquisición de materiales para red cloacal, y

CONSIDERANDO:

Que al acto fueron invitadas a participar las siguientes firmas:

- Gette, José Antonio, con domicilio en Urquiza 1044, Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en 25 de Mayo 344, Larroque, Entre Ríos,
- Sanitarios del Valle S.A., con domicilio en Av. del Valle 1038, Gualeguaychu, Entre Ríos
- Fiorotto, Raúl Atilio, con domicilio en Pasaje A. Siboldi 342, Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi, Antonela Soledad, con domicilio en Crío del Pronunciamiento 918, Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande, Julio Mario, con domicilio en A. Argentina 191, Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande, Juan Luis, con domicilio en Escuela Córdoba 19, Larroque, Entre Ríos,
- Coindelco S.R.L., con domicilio en Urquiza 2149, Gualeguaychu, Entre Ríos,

Que el acto de apertura de sobres se realizó en fecha y hora previsto, recibándose las siguientes ofertas:

Sobre N° 1: presentado por la firma Sanitarios del Valle S.A. cotizando la totalidad de los ítems solicitados, a excepción del N° 5, por un total de pesos cinco millones setecientos doce mil novecientos cincuenta y uno con 95/100 (\$ 5.712.951,95.-),

Sobre N° 2: presentado por la firma Gette, José Antonio, cotiza la totalidad de los ítems, por un total de pesos seis millones setecientos veintiún mil novecientos (\$ 6.721.900.-),

Sobre N° 3: presentado por la firma Casagrande Julio Mario, cotiza todos los ítems, a excepción del N° 5, por un total de pesos quince millones ciento cuarenta mil novecientos (\$ 15.140.900.-),

Sobre N° 4: presentado por la firma Materiales De Zan S.R.L., cotiza la totalidad de los ítems por un total de pesos siete millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinte (\$ 7.887.420.-),

Sobre N° 5: correspondiente a la firma Fiorotto, Raúl Atilio, quien a excepción del ítem N° 5, cotiza por el resto de lo solicitado y por un monto total de pesos seis millones novecientos noventa y dos mil quinientos (\$ 6.992.500.-)

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Que la oficina municipal de compras ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, la que luego de ser analizada por las oficinas competentes, se sugiere realizar la adjudicación por ítems, por resultar más conveniente a los intereses del Municipio,

Que atendiendo lo sugerido, corresponde aprobar lo actuado, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que tiene el Departamento Ejecutivo Municipal,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1º: Apruébese lo actuado respecto al Concurso de Precios N° 11/2024, convocado por Decreto N° 133/2024 D.E., para adquirir materiales para red cloacal.

Artículo 2º: Adjudicase compra de lo concursado por ítems y de acuerdo al siguiente detalle:

- Sanitarios del Valle S.A., ítem N° 1, por la suma de pesos cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce con 40/100.- (\$ 5.648.614,40.-),
- Gette, José Antonio, ítems 5 y 6, por la suma de pesos doscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta (\$ 256.860.-),
- Materiales De Zan S.R.L., ítem 3, por la suma de pesos dos mil doscientos sesenta (\$ 2.260.-),
- Fiorotto, Raúl Atilio, ítem 2 y 4, por la suma de pesos veintinueve mil trescientos (\$ 21.300.-)

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a: Cuenta 0813, Subcuenta 1170, Jurisdicción 1, Finalidad 3, Función 90, Sección 02, Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60, P. Sub. Parcial 02, del presupuesto municipal vigente

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.

DESPACHO, 10 de mayo de 2024.



Eduardo Darío De Zan
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-21545475-5
Municipalidad de Larroque



Lic. Francisco Benedetti
Presidente Municipal
CUIT: 20-30623819-2
Municipalidad de Larroque